



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Salud IV Lima Este
Hospital San Juan de Lurigancho

BOLETÍN

Departamento de Farmacia HSJL

El **Departamento de Farmacia del Hospital de San Juan de Lurigancho** es el órgano operativo intermedio, encargado de suministrar a los pacientes hospitalizados y ambulatorios los medicamentos y productos farmacéuticos afines; necesarios para cumplir con las funciones de atención integral del paciente.

Año 1, Número 1

Julio - Agosto 2011

Contenido

Departamento de Farmacia	2
Farmacia Central	2
Farmacia de Emergencia	2
Almacén Especializado de	2
Dosis Unitaria	3
Farmacia Clínica	4
Programa de Intervenciones Sanitarias	5
En Implementación	5
Programa F3	6



Q.F. Doris Mitacc Pariona
Jefe del Departamento



Equipo de Profesionales
Químicos Farmacéuticos



Equipo de Personal
Técnicos de Farmacia

Depende jerárquicamente de la Dirección Ejecutiva del Hospital y está a cargo de un profesional *Químico Farmacéutico*, con categoría de Jefe de Departamento, que tiene la atribución y responsabilidad de planificar, ejecutar, supervisar, evaluar y controlar las actividades del personal a su cargo e impartir las directivas y disposiciones pertinentes, así como cumplir y hacer cumplir las funciones de su departamento.

Nuestra **Visión** es ser para el año 2012 el Departamento de Farmacia líder a nivel del distrito de San Juan de Lurigancho, ser un departamento de calidad, en permanente mejora de los procesos asistenciales, crecimiento profesional y técnico con los recursos disponibles, que logre un alto grado de satisfacción a los pacientes y profesionales.

Nuestra **Misión** es brindar en forma oportuna y eficiente medicamentos y material médico, a bajo costo garantizando su calidad desde la valoración de proveedores hasta la dispensación del mismo, de acuerdo a la receta médica proveniente de las diferentes especialidades médicas de nuestro Hospital así como de pacientes externos, brindando además atención farmacéutica personalizada.

FARMACIA CENTRAL

Q.F. Rosario Hernández Napa



La **Farmacia Central** es la farmacia principal dentro del Hospital de San Juan de Lurigancho cuya atención se realiza las 24 horas del día y siempre con la presencia permanente de un profesional Químico Farmacéutico, el cual vela por el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación.

La actividad que básicamente se desarrolla es la **Dispensación de Medicamentos** e insumos médicos tanto a pacientes ambulatorios como hospitalizados.

En esta farmacia también se realiza la atención a pacientes AUS, SIS, SIS-Salud, SOAT, Intervenciones Sanitarias y exoneraciones.

FARMACIA DE EMERGENCIA

Q.F. María Vadillo Oliveros

La **Farmacia de Emergencia** se encuentra estratégicamente ubicada en un área de fácil acceso a los pacientes. También cuenta con la presencia de un profesional Químico Farmacéutico, con un horario de atención de 24 horas al día.

Es una farmacia relativamente pequeña cuya atención está dirigida específicamente a pacientes en estado crítico y requieren de una atención rápida e inmediata.



ALMACÉN ESPECIALIZADO DE MEDICAMENTOS

Q.F. Ruth Ayala Ayala



El **Almacén Especializado de Medicamentos**, su función principal es asegurar la estabilidad de los medicamentos y su calidad para la recuperación de la salud de los pacientes en su tratamiento, esto de acuerdo a la Directiva del Sistema Integrado de Medicamentos e Insumos Médico-quirúrgicos (SISMED), el mismo que debe cumplir con las Buenas Prácticas de Almacenamiento. El almacén está conformado por un Químico Farmacéutico y un técnico de farmacia. Se lleva un registro diario de la temperatura tanto del almacén de medicamentos e insumos quirúrgicos como de los medicamentos refrigerados los cuales nos garantizan el mantenimiento de la buena calidad de los productos. La distribución de los medicamentos se realiza bajo el sistema FIFO (distribuyendo primero lo que ingresa primero) y FEFO (respetando el orden de las fechas de vencimiento). El horario de atención del **Almacén Especializado** de medicamentos es de lunes a viernes 8:00 a.m a 4:00 p.m.

DOSIS UNITARIA

Q.F. Rosario Quico Meléndez



El actual sistema denominado Dosis Unitaria, considera la validación de recetas estandarizadas las mismas que buscan garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción, terapia prescrita en dosis adecuada y uso racional de medicamentos para una administración que cubra el periodo de 24 horas del día.

Es por ello que el Departamento de Farmacia según RD N° 450-2009-D-HSJL-DISA-IV-LE. Implementa el Servicio de Dosis Unitaria en el mes de Enero 2010, empezando por el Servicio de Hospitalización de Pediatría, Medicina, Cirugía y Ginecología, abarcando un total de 54 camas.

El profesional Químico farmacéutico en dichos servicios participa activamente en las visitas médicas trabajando conjuntamente con el equipo de salud. También se realiza el seguimiento farmacoterapéutico a los pacientes con el fin de detectar posibles problemas relacionados con el medicamento (PRM).

La atención de los medicamentos e insumos médicos por el SDMDU a los servicios de hospitalización se realiza a través de la farmacia Central y para el transporte de los mismos se cuenta con un coche de distribución en dosis unitaria, identificado con nombre del paciente y número de cama.



En el mes de febrero de 2011 se amplía el SDMDU a las áreas de Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) y Emergencia – Observación de adultos. Logrando una disminución en el tiempo de atención de pacientes hospitalizados, ahorro en medicamentos y un adecuado uso racional de medicamentos.



La Dosis Unitarias es una de las áreas de mayor crecimiento en el Sistema de Salud y en nuestra institución venimos trabajando para optimizar este servicio. Se viene consiguiendo por un lado el ahorro de medicamentos mediante los retornos y de otro la participación diaria en la ronda médica contribuye con la mejora del uso de los medicamentos, beneficiando directamente al paciente.

FARMACIA CLÍNICA

Q.F. Katty Álvarez Flores



Farmacia clínica busca con la participación del farmacéutico asesorar, aconsejar y educar sobre el buen uso de los medicamentos, ayudando así a lograr que los pacientes reciban los medicamentos más adecuados para sus problemas, en el momento que los necesite, en las dosis, vía y frecuencia de administración correctas, por los períodos apropiados, a un costo razonable y evitando el desarrollo de problemas asociados, tales como reacciones adversas e interacciones y que existan interacciones interprofesionales. En servicio de Farmacia Clínica, está comprendido por las siguientes áreas:

1. **Nutricional Enteral y Parenteral:** participación activa en la unidad de soporte nutricional, abastecimiento y distribución de nutrición enteral y elaboración de nutrición parenteral.
2. **Farmacovigilancia:** se ocupa de la detección, evaluación y prevención de los efectos adversos o cualquier otro problema relacionado con los medicamentos.
3. **Farmacotecnia:** tiene como finalidad la preparación de formulas magistrales, contando con infraestructura y equipamiento adecuado; efectuadas por un Químico Farmacéutico, el cual vela con el cumplimiento de la Buenas Prácticas de Manufactura, Almacenamiento y Dispensación, de acuerdo a la guía de procedimientos de farmacotecnia, aprobada con RD N° 029-2011-D-HSJL-DISA-IV-LE. y actualmente se encuentra en proceso de implementación.
4. **Infecciones Intrahospitalarias:** cuenta con la participación del químico farmacéutico en el control, abastecimiento y distribución de los antisépticos y desinfectantes empleados en nuestra institución.



PROGRAMA DE INTERVENCIONES SANITARIAS

Q.F. Gina Huayhua De la Torre



Las funciones específicas del Químico Farmacéutico responsable de esta área son:

1. Reportar e informar mensualmente las reacciones adversas medicamentosas presentadas en los PIS.
2. Evaluar, informar y requerir mensualmente el consumo de medicamentos utilizados en los PIS.
3. Velar por el mantenimiento del stock físico, kardex y sistema, además de la conservación de los medicamentos y material médico en las áreas de los PIS.
4. Supervisar, asesorar y controlar la realización de inventarios mensuales y anuales de los medicamentos y material médico, en las áreas de los PIS.

EN IMPLEMENTACIÓN MEZCLAS INTRAVENOSAS



En el mes de diciembre de 2010 se adquirió la compra de una cabina de flujo laminar vertical, con el cual se empezó a realizar el reconstitución de mezclas intravenosas en el tratamiento de algunos pacientes del servicio de hospitalización.

Con la implementación del área de mezclas intravenosas lo que se busca es mejorar de forma eficaz y segura la terapéutica intravenosa aplicada a los pacientes hospitalizados, el cual nos generara un importante ahorro de medicamentos ya que la preparación centralizada en el mismo tiempo y espacio, así como el conocimiento de las estabilidades de las drogas en solución, permiten la reutilización de los remanentes, bajo condiciones apropiadas de esterilidad.

En todas las áreas descritas, se cuenta con el desarrollo profesional diario de profesionales Químico Farmacéuticos que trabajan para asegurar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento y Buenas Prácticas de Dispensación, de acuerdo a la normativa vigente y, contribuyendo con la mejora del uso de medicamentos a fin de lograr mejoras en los resultados clínicos, aumento y mantenimiento de la calidad de vida y reducción de costos.

PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA F3



El **Programa F3** de implementación de la Atención Farmacéutica liderado por DIGEMID tiene como uno de los principales objetivos que los servicios/ departamentos de farmacia logren implementar y optimizar los cuidados profesionales dirigidos hacia los pacientes. Las dos asistencias técnicas (marzo y junio 2011) desarrolladas en el Auditorio DIGEMID, logró convocar a los Químicos Farmacéuticos de los hospitales MINSA de Lima para establecer las actividades que deben desarrollarse para consolidar la implementación y asimismo, promuevan la optimización de las actividades dentro de cada uno de los servicios/departamentos.

El equipo de *Químicos Farmacéuticos del Hospital de San Juan de Lurigancho* estará participando en la *Tercera Asistencia Técnica* con la fin de presentar las actividades fijadas en la *Segunda Asistencia Técnica*, siendo el presente boletín uno de los productos que se habían pedido desarrollar.

La Tercera Asistencia Técnica, tal como la Segunda, también será evaluada.

El **Boletín Departamento de Farmacia HSJL** es una publicación bimestral de difusión libre en formato electrónico, dirigido a los profesionales de la salud y público en general, que permite informar sobre las actividades farmacéuticas relacionadas con el uso seguro y eficaz del medicamento.

Boletín Departamento de Farmacia HSJL

Director: Dr. Franklin Solis Arias

Sub Director: Dr. Aldo Calero Hijar

Departamento de Farmacia: Q.F. Doris Mitacc Pariona

Comité de Redacción: Departamento de Farmacia

Comité Editorial

Q.F. Doris Mitacc Pariona, Q.F. Rosario Hernández Napa, Q.F. Katty Álvarez Flores, Q.F. María Vadillo Olivero, Q.F. Ruth Ayala Ayala, Q.F. Gina Huayhua De la torre, Q.F. Rosario Quico Meléndez,

Si tiene alguna duda sobre los medicamentos que usa o si tiene interés en obtener mayor información sobre lo publicado en este Boletín

Escríbanos a: farmacia_sjl@hotmail.com

HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO

AV. CANTO GRANDE S/N ALTURA DEL PARADERO 11 – SAN JUAN DE LURIGANCHO TELÉFONO: 388-6513 ANEXO: 244 – 228 - 278